



# TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO CONTRALORÍA INTERNA

## FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES

VILLAHERMOSA, TABASCO A 26 DE ABRIL DE 2017.

LCP. MANUEL ALBERTO MONTEJO ALVAREZ.  
CONTRALOR INTERNO.  
P R E S E N T E

En cumplimiento al artículo 76 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Tabasco, relacionado con la publicación de la información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable; hago constar que **NO AUTORIZO** la publicación de mis declaraciones patrimoniales en todas sus modalidades.

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE

Mario Eduardo Uribe López  
Actuario.

